

Quito, a 6 de Marzo de 2020

A los Señores

SOCIOS DE HEMISARO CONSULTORES COMPAÑÍA LIMITADA:

Dando cumplimiento a las disposiciones vigentes en la Ley de Compañías y en el estatuto social, en mi calidad de Gerente General de la Compañía, presento a ustedes mi informe sobre las actividades del ejercicio correspondiente al año 2019.

HEMISARO CONSULTORES COMPAÑÍA LIMITADA a pesar de haber realizado todos los esfuerzos necesarios, no ha conseguido, durante el año 2019, ampliar en la forma esperada la prestación de sus servicios profesionales, alcanzando la suma de 3.123,57 como ingreso de su facturación anual, siendo su principal cliente Natural Vitaly S.A.

Como parte de los esfuerzos realizados se concretó la contratación de un empleado de planta para que realice la tarea de comercializar la idea de mejorar la calidad asistencial de los servicios de salud en las clínicas de Quito, que fue parte de la planificación elaborada para este ejercicio económico, pero su trabajo no arrojó los resultados esperados, por lo que, de común acuerdo, se dio por terminado su contrato en el mes de Septiembre/19. La otra actividad que comprende la realización de talleres de capacitación sobre el fortalecimiento de la calidad asistencial de las empresas de servicios, fue la que permitió la obtención de los pocos ingresos ya señalados.

Como nos podemos dar cuenta, los ingresos operacionales del año 2019 no fueron suficientes para cubrir el costo salarial del empleado de planta que, entre sueldo y beneficios sociales, asciende a la suma de 16.354,30, ni de los honorarios anuales del contador por 600,00 dólares. Para cancelar estos gastos nos vimos en la necesidad de realizar los socios aportes personales no reembolsables que, se pueden visualizar en el Estado de Resultados Integrales, como Otros Ingresos No Operacionales.

Por otra parte, se ha tratado en lo posible, de que la Compañía durante el año 2019, efectúe los gastos mínimos indispensables para su subsistencia operacional. Por esta razón, al 31 de Diciembre de ese año, el resultado económico neto del ejercicio es de una pequeña utilidad de 174,37 dólares.

Sugiero a la Junta de Socios que, dada la situación financiera la Compañía, esta utilidad no sea distribuida, sino que se la mantenga como una utilidad no distribuida; ésto, con el fin de que en el año 2020, y ojalá en los años venideros, podamos ir acumulando un fondo que nos permita un mayor margen de maniobra para la actividad operacional de la Empresa.

Para el año 2020 los esfuerzos de HEMISARO Consultores Cía. Limitada estarán dirigidos a proveer servicios relacionados a fortalecer la seguridad

sanitaria en distintas industrias y empresas, dada la pandemia de COVID-19; la cual está afectando al sector productivo.

Espero sinceramente que en el año 2020 comience el despegue de la Compañía, logrando que sus productos tengan la aceptación del mercado local y podamos los socios ir alcanzando los resultados que, con tanto entusiasmo y optimismo visualizamos al momento de constituir esta Empresa.

De los señores socios,  
Atentamente



LUIS MIGUEL PEREZ ROJAS  
GERENTE GENERAL